

Señalado  
18-4-18  
PM



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Departamento de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, RESPECTO AL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS, SUSCRITO EL 17 DE MAYO DE 2016. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 00306.

EXP. NO. 00532-2018-PLO-SE

Iniciativa legislativa depositada en fecha 15 de enero de 2018, tomada en consideración y enviada a Comisión el 21 de marzo del presente año.

La Comisión analizó el contenido y alcance de este Acuerdo que tiene como objetivo establecer las condiciones generales que regula la cooperación técnica, científica y tecnológica, acordada por las Partes en proyectos específicos definidos a través de acuerdos complementarios, Canjes de Notas o Programas definidos, en la Comisión Mixta mediante cooperación técnica y científica creada en el Artículo VI del Convenio.

El Acuerdo establece que las áreas de cooperación establecidas son: Educación, modernización del Estado y gestión del Estado; Agropecuario y agroindustria; Mujer y género; Salud; Turismo; Participación ciudadana; Microempresa; Fortalecimiento institucional y protección social, así como otras definidas de mutuo acuerdo, con una duración de cinco años.

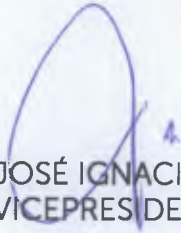
La Comisión revisó la Sentencia del Tribunal Constitucional No. TC/0751/17, del 24 de noviembre de 2017, relativa al control preventivo de constitucionalidad del "Convenio Marco de Cooperación entre República Dominicana y la República de Honduras", que declara el texto de este Acuerdo ajustado a los cánones constitucionales, esta Comisión HA RESUELTO: **rendir informe favorable** al mismo, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

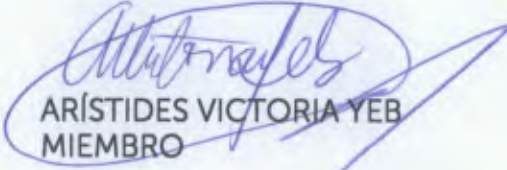
  
PRIM PUJALS NOLASCO  
PRESIDENTE



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Departamento de Coordinación de Comisiones

  
JOSÉ IGNACIO PALIZA  
VICEPRESIDENTE

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA  
SECRETARIA

  
ARÍSTIDES VICTORIA YEB  
MIEMBRO

  
MANUEL ANTONIO PAULA  
MIEMBRO

  
HEINZ VIELUF CABRERA  
MIEMBRO

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA  
MIEMBRO

  
EDIS FERNANDO MATEO  
MIEMBRO

MANUEL GÜICHARDO VARGAS  
MIEMBRO

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
17 de abril de 2018  
/eg